

ACTA 22

ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, a los veintiún días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cinco, siendo las veinte horas y treinta minutos, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor edil

Heber I. Berto

y con la asistencia de los señores ediles: Egidio Gadea, Justo Páez, Roberto Pucheu, José González, José Luis Falero, Julio Giménez, Álvaro Pianzzola, Gustavo Minetti (sup.parte), Boris Porley, Héctor Bidegain (parte), Aníbal Barceló, Roberto De León, Jesús Pérez, Danilo Vassallo, Karina Pistón (sup. parte), Javier Verdino, Mauricio Viera, Ricardo López, Aster Ausán, Oscar Sánchez, Luis Canale, Reina Gladys Martínez (parte), Rita Medina (sup. parte), Juan Alfaro, Washington Miranda, Alberto Kurz, Roberto Costa, Silvia Cabrera, Juan Echegorri y Federico Diana.

Faltan con aviso: los señores ediles Carlos Daniel Camy, Juan Rodino y Vicente Mallada.

Falta con licencia la señora edila Shirley Fernández.

Actúa en Secretaría el señor Julio C. Rebollo y la señora Sofía Belsterli como Secretario General y Prosecretaria, respectivamente.

ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, comienza la sesión.

(Es la hora 20 y 30 minutos)

Dese cuenta de los Asuntos Entrados.

(Se da de los siguientes:)

- 1º) PASA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.
- 2º) ENTERADO, TÉNGASE PRESENTE Y ARCHÍVESE.
- 3º) ENTERADO, TÉNGASE PRESENTE Y ARCHÍVESE.
- 4º) ENTERADO, TÉNGASE PRESENTE Y ARCHÍVESE.
- 5º) ENTERADO, TÉNGASE PRESENTE Y ARCHÍVESE.
- 6º) ENTERADO, TÉNGASE PRESENTE Y ARCHÍVESE.
- 7º) ENTERADO, TÉNGASE PRESENTE Y ARCHÍVESE.
- 8º) ENTERADO, TÉNGASE PRESENTE Y ARCHÍVESE.
- 9º) PASA A LA COMISIÓN DE HIGIENE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE.
- 10º) ENTERADO, TÉNGASE PRESENTE Y ARCHÍVESE.
- 11º) ENTERADO, TÉNGASE PRESENTE Y ARCHÍVESE.
- 12º) ENTERADO, TÉNGASE PRESENTE Y ARCHÍVESE.
- 13º) PASA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.
- 14º) PASA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.
- 15º) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
- 16º) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
- 17º) ENTERADO, TÉNGASE PRESENTE Y ARCHÍVESE.

## ACTA 22

- 18º) ENTERADO, TÉNGASE PRESENTE Y ARCHÍVESE.
- 19º) ENTERADO, TÉNGASE PRESENTE Y ARCHÍVESE.
- 20º) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
- 21º) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
- 22º) PASA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO
- 23º) ENTERADO, TÉNGASE PRESENTE Y ARCHÍVESE.
- 24) ENTERADO, TÉNGASE PRESENTE Y ARCHÍVESE.
- 25) PASA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.
- 26º) ENTERADO, TÉNGASE PRESENTE Y ARCHÍVESE.
- 27º) ENTERADO, TÉNGASE PRESENTE Y ARCHÍVESE.
- 28º) ENTERADO, TÉNGASE PRESENTE Y ARCHÍVESE.
- 29º) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
- 30º) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.

Se hizo repartido de las inasistencias a la sesión anterior y a las reuniones de comisión  
cb

**MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra el señor edil Kurz.

**EMPRESAS DE ÓMNUBUS INTERDEPARTAMENTALES NO RESPETAN REGLAMENTACIONES DE TRÁNSITO**

SEÑOR KURZ.- Señor Presidente: voy a plantear hoy un grave problema – a mí modo de ver – que me preocupa y que, por tanto, quiero que esta Corporación participe de él. Se trata, ni más ni menos, de las velocidades que desarrollan los ómnibus de servicios interdepartamentales en las rutas nacionales, principalmente dentro de los límites de nuestro departamento.

Estas empresas, señor Presidente, no respetan los límites establecidos para la velocidad, como tampoco los carteles existentes para no adelantar, ni las rayas amarillas, etcétera. Y lo que nos tiene atónitos es que las inspecciones, o controles, que se realizan en las rutas con los radares, no surten efecto sobre ninguno de estos transportes – por lo menos, nosotros no lo hemos visto -; sin embargo, se detienen, y se les marcan infracciones a los automovilistas y a los camioneros, cosa que no digo que esté mal, si no cumplen con las ordenanzas, pero quisiera saber porqué las empresas de ómnibus circulan con total impunidad.

Señor Presidente: el viernes – por la mañana – seguí con mi auto a un bólido de estos y pude anotar, desde el kilómetro 39 a la entrada de Montevideo, diecisiete infracciones, o sea que este chofer no respetó ninguna ordenanza de tránsito. Hace unas horas – viniendo para la Junta – seguí a un coche – tengo el nombre, el número de coche y de matrícula – que iba a una velocidad superior a los 110 kilómetros por hora. Si esto no es un disparate para un vehículo que lleva cuarenta o más pasajeros, no sé lo que será; esto es, ni más ni menos, jugar con la vida de los demás y es lo que queremos evitar.

Solicito, señor Presidente, que la versión taquigráfica de estas palabras pase al Ministerio de Transporte y Obras Públicas –Dirección de Tránsito -, a la Policía Caminera y a la Dirección de Tránsito de nuestra Intendencia.

**CARRETERA A MAURICIO NO CUENTA CON SEÑALIZACIÓN**

## ACTA 22

En otro orden de cosas, señor Presidente, quiero referirme a un problema que existe desde hace bastante tiempo; me refiero a la señalización de la carretera a Mauricio, o sea, la que une Libertad con el balneario Ordeig. La poca señalización –donde la hay- está en pésimas condiciones, carteles oxidados que no se pueden ver, pero en la mayor parte no queda ninguno.

Todos sabemos, señor Presidente, lo peligrosa que es esta carretera por la gran cantidad de curvas, casi todas de 45 grados, y al ser camino embastrado el peligro es mayor aún; no pasan muchos días sin que haya un accidente.

Queremos, pues, desde aquí alertar a quien corresponda antes de la temporada de verano –cuando el tránsito se hace más intenso – para que se señalice este camino como corresponde.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Dirección de Tránsito de la Intendencia Municipal de San José y a las Comisiones de Fomento de los balnearios Kiyú y Ordeig.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría realizará los trámites que usted solicita.

Tiene la palabra el señor edil Gadea.

**EXCESO DE VIOLENCIA Y PORNOGRAFÍA EN TELEVISIÓN**

SEÑOR GADEA.- Señor Presidente: debo señalar –seguramente en coincidencia con toda la ciudadanía del país – el exceso de violencia y pornografía que se exhibe a diario en los programas de televisión – estén o no dentro del horario de protección al menor –y en consecuencia el daño que eso causa a los jóvenes y a las familias.

El hecho es que el 45 por ciento de los jóvenes mira televisión de dos a cuatro horas por día; ciertamente la televisión, con los modelos de valor que presenta, privilegia y fomenta daño y no hace sino, moldear las mentes de los jóvenes y de los no tan jóvenes. A esto cabe agregar que la publicidad que se exhibe –en el supuesto horario de protección al menor – muchísimas veces violenta las más elementales normas no ya de moral, sino de buen gusto.

Obviamente, señor Presidente, este tema no es de fácil solución y no se trata de aplicar censuras o limitaciones a la libertad de expresión; el camino de la autorregulación parece el más adecuado, siguiendo el ejemplo de otros países. Los medios de prensa deben comprender que el lucro no puede ser su único móvil, deben asumir que tienen grandes responsabilidades sociales por ser permisarios de ondas públicas. También existe responsabilidad de las familias que son, en definitiva, quienes deciden qué programas se ven en sus casas y además, señor Presidente, también le cabe responsabilidad al Estado ya que es quien concede el permiso para la utilización de las ondas, por lo cual debería exigir un absoluto respeto para el horario de protección al menor, tanto en los programas como en los avisos.

Señor Presidente: solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al ministerio de Educación y Cultura, a la prensa, oral y escrita del departamento, y a todas las Juntas Departamentales para que, de estar de acuerdo, acompañen este planteamiento.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría realizará los trámites que usted solicita.

mm

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Reina Martínez.

**PLAZA TREINTA Y TRES DE LIBERTAD: FALTAN BANCOS**

**ACTA 22**

SEÑORA MARTÍNEZ.- Señor Presidente: en el mes de setiembre del año 1994 la Intendencia Municipal de San José adquirió cuarenta bancos para la Plaza Treinta y Tres de Libertad. Dichos bancos no se entregaron en su totalidad y muchos de ellos se retiraron para su reparación, los cuales hasta la fecha no fueron devueltos. Al día de hoy, quedan veintitrés bancos y gran parte de ellos están rotos. Por otra parte, creo, que la empresa que hizo dichos bancos, no hizo efectivo el cobro correspondiente, pero es hora de que la Plaza Treinta y Tres de Libertad tenga los bancos que se merece. Esta iniciativa ya hace un año que se planteó y esperamos que se pueda cumplir con este trabajo antes de que llegue la primavera.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente Municipal.

**FALTA COMPLETAR LA NOMENCLATURA DE LAS CALLES DE LA CIUDAD DE LIBERTAD.**

En otro orden de cosas, los vecinos de la ciudad de Libertad solicitan que se complete la nomenclatura de sus calles.

Por tal razón, paso a enumerar las calles que aún no han sido nominadas. Primero, para la calle que es paralela a la Ruta N° 1 entre 25 de Agosto y Ciganda- que abarca dos cuadras- se propone el nombre de Bruno Morandi, Segundo, para la calle- de una cuadra- que se ubica entre Víctor Banchero y 25 de Agosto se propone el nombre de Marcos Barbosa. Tercero, para la calle que es la continuación de Colón se propone el nombre de Carlos Ganeu. Cuarto, para la continuación de la calle 25 de Mayo – paralela a continuación Colón- se propone el nombre de Valentín Hernández. Quinto, para el que se denomina Camino Cementerio se propondría el nombre de Manuel Matos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente Municipal.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo que usted solicita.

Tiene la palabra el señor edil Canale.

**COLOCACIÓN DE UN CARTEL INDICADOR DE CONTROL DE VELOCIDAD EN LA CALLE BRIGADIER CAPITÁN MANUEL ORIBE**

SEÑOR CANALE.- Gracias, señor Presidente.

Hoy quiero referirme a la alta velocidad que desarrollan los coches y motos por la calle Brigadier Capitán Manuel Oribe de esta ciudad. La misma- como todos sabemos- es de doble vía, pero su tráfico ha aumentado, porque por allí pasan los ómnibus que entran y salen por Ruta 11, según disposición municipal recientemente aprobada. Además, hay que señalar que sobre dicha calle hay numeroso público debido a las paradas que estableció la oficina competente. También hay calles importantes que desembocan en dicha vía como Asamblea, Batlle y Ordóñez, doctor Julián Becerro de Bengoa, etcétera, que se han vuelto más peligrosas.

Para ilustrar este pedido hago notar que, hace poco tiempo, en la calle Oribe y Ciganda hubo un accidente que casi costó la vida a conocidas personas de nuestro medio y la alta velocidad que desarrollaba uno de los vehículos fue comprobada al arrancar de raíz un árbol del ornato público; asimismo también hubieron otros accidentes pero de menor importancia. Insisto sobre el peligro del cruce de dicha arteria y más aún si tenemos en cuenta que a cincuenta metros de la misma se encuentran tres centros educativos, es decir, que son muchos los alumnos que tienen que cruzar esa calle.

## ACTA 22

Por tanto, quiero llamar la atención sobre el peligro que puede ocasionar, quien no tiene conciencia de la velocidad que desarrolla.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al señor Intendente Municipal y, por su intermedio, a la Dirección de Tránsito – si así lo encuentra pertinente- para que agregue a los carteles indicadores existentes uno que indique una velocidad prudente y controlada por el eficiente Cuerpo de Inspectores con que cuenta la Comuna, asegurando el respeto a la vida de quienes transitan por la misma.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo que usted solicita.

cb

Tiene la palabra el señor edil Echegorri.

**HOMENAJE A EMILIO FRUGONI**

SEÑOR ECHEGORRI.- Señor Presidente: el próximo lunes, 28 de agosto, se cumplen veintiséis años del fallecimiento del doctor Emilio Frugoni, figura de trascendental importancia para nuestro país.

En la actualidad, su personalidad ha sido reconocida desde todo el espectro político del país y, también, desde ámbitos culturales múltiples. En nuestra ciudad contamos, también, con una calle que hoy lleva su nombre y, por todo ello, me parece muy oportuno destinar mi exposición a recordar su vida y su obra, solicitando que la versión taquigráfica de lo expuesto en Sala pase a las dieciocho Juntas Departamentales del país y a la prensa oral y escrita.

Emilio Frugoni: líder, maestro y fundador del Socialismo uruguayo, poeta, periodista, escritor y orador de relevante jerarquía, nació en Montevideo el 30 de marzo de 1880.

En 1904 hizo su profesión de fe socialista en conferencia realizada en el teatro Stella D'Italia. En esa conferencia planteó el problema del latifundio al que definió como: “Barrera horizontal opuesta al progreso con la inicua explotación de las peonadas miserables, adscriptas a la gleba, al igual que los siervos de la Edad Media”.

En 1910 fundó el Partido Socialista, dando forma programática y organizativa a un movimiento político y social virtualmente existente desde 1895. Al fundar el Partido Socialista, Frugoni fundó la “izquierda” en el Uruguay.

Auxiliar sustituto de Literatura en la Facultad de Enseñanza Secundaria, fue profesor de la misma materia desde abril de 1908 a diciembre de 1910. Abogado desde el 12 de mayo de 1910; entre marzo de 1926 y marzo de 1933 fue, en la Facultad de Derecho, Catedrático de Legislación del Trabajo y Previsión Social, cátedra que le tocó inaugurar. Decano de la Facultad de Derecho desde el 18 de marzo de 1932 y en el desempeño de su cargo le sorprendió el golpe de Estado del 31 de marzo de 1933, oportunidad en que Frugoni, acompañado de universitarios y obreros, encaró una resistencia ejemplar, pero inútil.

De la Facultad de Derecho fue llevado por la fuerza al Cuartel de Blandengues y de allí al destierro en Buenos Aires, el 3 de abril de 1933. Durante su destierro dictó un curso sobre marxismo en la Universidad de La Plata.

Electo diputado, en 1934, regresó a la patria renunciando al decanato y donando a la Facultad de Derecho los sueldos correspondientes a sus trece meses de destierro.

Fue diputado desde 1910 hasta 1931; electo diputado, nuevamente, en 1931 renunció el 14 de marzo de 1932 para asumir el decanato de la Facultad de Derecho. Diputado nuevamente desde 1934 a 1938 y de 1938 a 1942; luego de esta última oportunidad el partido Socialista lo proclamó –sin éxito– para ocupar un escaño en la Cámara de Senadores. El país perdió así, a partir de entonces, el concurso de una de las figuras más relevantes de su historia parlamentaria.

## ACTA 22

Simultáneamente con su actividad docente o parlamentaria, desempeñó una tarea infatigable de siembra y militancia en la tribuna callejera, en el libro, en los diarios y periódicos. Entre 1944 y 1946 fue Ministro Plenipotenciario de Uruguay en la Unión Soviética.

Casi octogenario ya, se refugió en un retiro relativo, para dedicarse a la belleza, al arte. Allí lo sorprenden los sucesos partidarios de 1962 y, entonces, echó las bases del Movimiento Socialista.

Con 86 años, y seriamente resentida su salud, volvió a las tribunas callejeras y recorrió de nuevo el país en calidad de candidato y falleció el 28 de agosto de 1969.

Señor Presidente: está en todos nosotros el deber de recordarlo e inspirarnos en su valioso ejemplo de luchador social.

Termino diciendo, que solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Comisión de nomenclatura, a efectos de que estudie la posibilidad de poner una placa recordatoria sobre la calle que lleva su nombre, Emilio Frugoni, frente a la Plaza Arriaga.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría realizará los trámites que usted solicita.

Tiene la palabra el señor edil Vassallo.

### **OBRAS REALIZADAS POR LA INTENDENCIA MUNICIPAL EN NUESTRA CIUDAD**

SEÑOR VASSALLO.- Señor Presidente: en primer lugar, quiero manifestar que me ha llamado poderosamente la atención, y me complace realmente, que de una vez por todas se han contemplado a los vecinos de UCOVITA Y COVIBAL, ya que se comenzó con la obra del puentecito ubicado en Herrera, frente a la Plaza Zorrilla.

En el año 1993 solicitamos mejoras para la zona en cuanto a cordón-cuneta y pavimento, obras que han sido incluidas entre las prioridades municipales y sabemos que serán ejecutadas por el señor Intendente, pues nosotros le transmitimos las necesidades del barrio.

Reitero, nos alegramos por las obras en ejecución y por las que vendrán, más vale tarde que nunca.

Felicitamos, así, al señor Intendente por la responsabilidad asumida con respecto a esos dos complejos habitacionales.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al señor Intendente Municipal, a las cooperativas de vivienda y a la prensa local.

### **COCHES DE EMPRESAS DEPARTAMENTALES E INTERDEPARTAMENTALES DESARROLLAN ALTAS VELOCIDADES EN LA CIUDAD**

En otro orden de cosas, señor Presidente, queremos plantear una preocupación de vecinos de calle Ansina, Espínola y Oribe.

Por estas calles salen los ómnibus de transporte departamental e interdepartamental y pasan frente a varios locales de enseñanza. La preocupación planteada es, justamente, la velocidad con que recorren las calles, parecería que fueran los únicos que por allí transitan, quizás el tamaño los lleva a ganar la cuereada – como se dice – o, quizás, sea porque Ansina y Oribe tienen preferencia. Sin embargo, deben recordar que hay velocidades que respetar y que no están solos en la calle.

Por lo expuesto, solicitamos que se realicen los controles correspondientes a efectos de no tener que lamentar desgracias y en el afán de ordenar más el tránsito.

## ACTA 22

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Dirección de Tránsito de la Intendencia, a los principales de las compañías de ómnibus locales e interdepartamentales y a la prensa local.

**CAMIONES A ALTAS VELOCIDADES POR MANUEL DE RODRÍGUEZ**

Con relación al tránsito y a la velocidad, señor Presidente, debemos decir que vecinos de calle Manuel D. Rodríguez nos han manifestado su preocupación por las altas velocidades que desarrollan los vehículos por esa avenida, particularmente, los vehículos de carga, tanto nacionales como internacionales; estos vehículos son muy grandes y evidentemente las maniobras ofrecen dificultades, por ejemplo en caso de frenar para evitar accidentes.

Nosotros les comentamos a los vecinos que el señor Intendente tiene prevista la compra de radares para el control de velocidad y estamos seguros de contar con ellos a la brevedad. De cualquier manera, y mientras tanto, se deberían tomar las precauciones necesarias en esta avenida y en otras calles que por su ancho permiten que se desarrolle grandes velocidades, sobrepasando así los límites previstos para la planta urbana.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al señor Intendente Municipal y a la prensa local.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría realizará los trámites que usted solicita.

mm

Tiene la palabra el señor edil Boris Porley.

**SOLICITAR A LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD PODAR LOS EUCALIPTOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL KM 49, EN LOS ACCESOS A LA RUTA 1**

SEÑOR PORLEY (Boris).- Gracias, señor Presidente.

Si vamos de norte a sur, hacia la capital y pasamos por la ciudad de Libertad e ingresamos al acceso de la Ruta N° 1, a la altura del quilómetro 49 – frente al predio que tiene la zona franca de Libertad-, vemos que hay una placita- a nuestra izquierda- que se está llenando, día a día, de rebrotes de eucaliptos, que ya es como un frontón y cuando estamos ya casi encima de la acera – del lado derecho de aquél que viene conduciendo como para el interior- nos encontramos con que no podemos visualizar los coches que vienen a nuestra izquierda.

Por tanto, sugiero- y creo que sería bueno- que la Dirección de Vialidad los podara un poco a los efectos de dejar más libre la visual, para poder ver a cierta distancia los coches que vienen a nuestra izquierda y no como sucede hoy en día que los vemos a unos escasos diez o quince metros.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección de Vialidad.

**PREOCUPA LA CONSTRUCCIÓN DE LOMOS DE BURRO SOBRE LA RUTA 1**

Otra cosa que preocupa mucho es que la obra de la Ruta N° 1 – que no ha terminado- ya esté abarrotada de obstáculos, por ejemplo, a la altura del quilómetro 57,500 se está construyendo lomos de burro. Realmente, no sabemos el motivo por el cual se obstaculiza el tránsito en un lugar que realmente es despoblado. Se me ocurre pensar que la utilización de algún radar u otro mecanismo sería lo mejor.

ACTA 22

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Obras Públicas.

**PLAYA PASCUAL: INDICACIÓN DE LAS PARADAS DE AVDA. RÍO DE LA PLATA Y DE LOS ACCESOS AL CEMENTERIO**

Señor Presidente: días atrás- en el correr de esta semana- en Playa Pascual sucedió un hecho insólito; vimos como se paseaba a un féretro por todas las calles del balneario. Luego de pasarlo por varias calles, como me llamaba la atención, me acerqué a la carroza que llevaba el féretro, para preguntarle al conductor qué era lo que le pasaba. El conductor- que era de Montevideo- me dijo que no conocía la zona, que estaba perdido y que traía un féretro para el cementerio.

Señor Presidente: esto es horrendo y no puede volver a suceder.

Por tanto, le pido a la Intendencia de San José y, sobre todo, a la Comisión de Nomenclatura que tenga a bien de indicar, por lo menos, las paradas de la Avda. Río de la Plata y que ponga alguna flechita que indique cuáles son los accesos al cementerio, porque esto fue realmente sorprendente.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal y a la Comisión de Nomenclatura.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo que usted solicita.

SEÑOR PRESIDENTE.- Solicito al Cuerpo que se ponga de pie para tomarle juramento a la señora Rita Medina González.

(Se toma juramento)

¿Juráis desempeñar debidamente el cargo de edil de la Junta Departamental y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, Leyes y Reglamento Interno?

SEÑOR GONZÁLEZ.- Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señora edila.

**CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR GADEA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR GADEA.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación lo solicitado por el señor edil. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**23 en 24. Afirmativa. MAYORÍA**

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace siendo la hora 20 y 59 minutos)

**JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ**

## ACTA 22

## SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se levanta el cuarto intermedio. Continúa la sesión.

(Es la hora 21 y 14 minutos)

## INFORMES DE COMISIÓN

Finalizada la Media Hora Previa, pasamos al siguiente capítulo del orden del día: Informes de Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Pianzzola.

SEÑOR PIANZZOLA.- Señor Presidente: sé claramente – pese a que no está reglamentado- que el capítulo de Informes de Comisión, generalmente, se usa para realizar informes sobre las comisiones de la Junta que no son permanentes. Pero, en este caso, le pido autorización a la Mesa para que la Comisión de Asuntos Internos, Educación y Cultura pueda realizar un informe sobre un tema referente a los obreros de ISUSA, ya que los tuvimos que recibir sin que mediara una nota al Plenario ni a la Comisión.

Señor Presidente: la última reunión ordinaria de la Junta fue el lunes 7; al otro día – el martes 8-, los obreros de ISUSA, por intermedio del compañero edil De León, nos comunicaron que tenían intenciones de reunirse con la Comisión de Asuntos Internos. Visto la urgencia del tema y considerando que la Junta no se reunía hasta el día de hoy- lunes 21- y que el trámite normal o reglamentario era solicitar primero el pedido de audiencia a la Mesa, para que ésta después lo pasara a la Comisión de Asuntos Internos- la cual recién los iba a recibir el día 23, pasado mañana-, nos tomamos el atrevimiento de citar para el miércoles 9 a los obreros ISUSA. Es bueno destacar, que estando la delegación de ISUSA en la Junta Departamental les pedimos a todos los compañeros de la Comisión de Asuntos Internos- y por suerte ese día estaban todos-, a los nueve, el apoyo para recibirlos, ya que teníamos dudas, desde el punto de vista reglamentario, en cuanto a si podíamos recibirlos, pero así lo resolvimos por unanimidad.

Los funcionarios de ISUSA nos hicieron un informe de la situación de noventa funcionarios que fueron mandados a seguro de paro. Posteriormente, resolvimos hacer una visita a la planta para conocerla y, a su vez, para poder hablar con los principales de la firma. Esa visita se realizó el día jueves 17 y es bueno destacar que por razones de salud quien habla no pudo concurrir y tampoco, por diferentes razones, otros compañeros ediles de la Comisión lo pudieron hacer, pero le cedieron el lugar a otros compañeros ediles del mismo partido.

Mi interés era informar al Plenario sobre las gestiones que se están haciendo. Por tanto, podemos hacer el informe, por escrito, en la Comisión y después elevarlo al Plenario o, de lo contrario, lo podemos hacer ahora en forma verbal y de ser así voy a necesitar de los compañeros ediles Viera, Verdino y Costa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Como ustedes quieran señores ediles.

SEÑOR COSTA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

## ACTA 22

SEÑOR COSTA.- Señor Presidente: yo en la Media Hora Previa de la sesión pasada expuse este tema desde el punto de vista social. Personalmente, me parece muy saludable la decisión tomada por la Comisión de Asuntos Internos, Educación y Cultura en cuanto a la importancia de recibirlos inmediatamente y, a su vez, ponerse en contacto con la patronal, ya que es una de las partes en juego y no menos importante en la problemática de ISUSA.

Yo visité la fábrica ya que algunos compañeros ediles no podían concurrir; allí tuvimos una entrevista con el señor ingeniero químico, Rufener Presidente del Directorio de ISUSA. A dicha entrevista asistieron los compañeros ediles González, Viera y De León. Creo que el señor Rufener nos dio una visión muy importante del problema, en cuanto a la situación en que se encuentra la industria de ISUSA. El saludó la iniciativa de que los legisladores departamentales concudiesen a interiorizarse de la problemática de la industria pensando que, a su vez, podíamos actuar en función de la solución de sus problemas. El fue directamente al grano y dijo que el tema central obedecía a causas comerciales. Les pido a los compañeros ediles que fueron conmigo que si alguna cosa no sé transmitirla con objetividad, me soliciten una interrupción, que se las daré con gusto. Él planteó fundamentalmente que el problema era en lo comercial, lo regional. ISUSA es la única empresa industrial de fábricas de fertilizantes que hay en el país. Las otras dos empresas que, en este momento, están comercializando con algo de valor agregado - fertilizantes es la empresa Macció y una empresa que opera en la planta de CALFORU y, en definitiva, tanto los que trabajan en la Empresa CALFORU, como en la Empresa Macció lo que hacen es simplemente importar los insumos y realizar la mezcla. Es decir, el producto viene preparado de origen, lo importan, lo mezclan, lo embolsan y lo venden. El hizo una historia arancelaria del problema de la importación de fertilizantes y dice que esta situación se arrastra desde hace tres años en el país y que tomó mayor gravedad en la administración pasada, en el gobierno anterior, cuando se desgravaron algunos fertilizantes para la importación. O sea, que eran fertilizantes que entraban sin recargo al país. Posteriormente, en los meses de enero y febrero de este año se desgravaron la totalidad de los fertilizantes y eso los colocó en una situación de desventaja comercial muy grande a la empresa porque, por un lado, los precios vienen- al no tener barreras- en condiciones ventajosas para el mercado local. Por otro lado, el fertilizante es un producto que se vende sin recargo de IVA- Impuesto al Valor Agregado.

cb

Entonces, el cincuenta por ciento de los insumos de la producción de fertilizantes lleva IVA y la empresa no tiene posibilidades de descontarlo; esto, evidentemente, afecta la competitividad de la empresa y no posibilita mantener el nivel comercial que tenía hasta ese momento. El señor Rufener señalaba que el valor agregado a los productos importados representa, más o menos, el 40 por ciento del valor final y que la producción de fertilizantes representa para el país un ahorro de divisas del 50 por ciento.

Otro aspecto que señaló, y que le parece muy importante, es que las industrias de mezclado y embolsado – vamos a llamarles industrias por hacerlo de algún modo – ocupan mucho menos mano de obra y esto es algo muy importante para la economía nacional.

Por otro lado, estas empresas no están vinculadas al gremio de la química, donde tienen determinados convenios laborales que también perjudican a la empresa ISUSA. Como ejemplo nos decía que en la industria Química la hora de trabajo se paga 20 pesos y estas empresas, tanto la que opera en CALFORU como Macció, pagan 6.50 la hora.

En señor Rufener nos manifestó que efectuó múltiples contactos con las autoridades correspondientes – tanto con el Ministro de Economía del gobierno anterior, como con el señor Mosca, actualmente – y no ha tenido ninguna respuesta con relación a diferentes planteos que les ha hecho.

Es así que ellos se plantean que no pueden seguir, voluntariamente, produciendo fertilizantes porque, indudablemente, eso los conduciría a la quiebra. Dieron algunas cifras

## ACTA 22

como ejemplos. En el Ejercicio del año 94 la rentabilidad fue del 1 y medio por ciento, en tanto que de IVA habían aportado el doble. En lo que va del año 95, el balance semestral, da una pérdida de 200 mil dólares que esperaban compensarla en los próximos seis meses. Frente a esta disyuntiva, el señor Rufener se planteaba algunas interrogantes en cuanto hasta dónde al país le interesa, realmente, mantener la industria; ponía como ejemplo que en el organismo de asistencia de la salud de la química, CASIC, de 2.800 obreros que habían, que daban en este momento nada más que 1.200. El señor Rufener se plantea que su empresa tiene que subsistir y que para ello no le queda más remedio que transformarse en una empresa de características similares a Macció o a la que opera en la planta de CALFORU, en el Cerro.

Además de fertilizantes, producen también ácido sulfúrico, teniendo prácticamente una situación monopólica con posibilidades de exportación. Esta producción de ácido sulfúrico está íntimamente asociada a la del fertilizante. También nos decía que hace unos años la producción de fertilizantes era de un 95 por ciento y actualmente esa producción es del orden del 35 por ciento y el resto lo importa, lo produce como mezcla y lo embolsa. Para tales destinos, ellos abrieron la planta en Camino de la Redención y Ruta 5, es decir, para hacer una planta de mezclado y embolsado y de distribución de fertilizantes; esta planta fue cerrada transitoriamente porque no se ajustaba a nuevas directivas de protección del medio ambiente que implantó la Intendencia Municipal de Montevideo, pero una vez que se solucionen estos van a encarar nuevamente los trabajos.

El señor edil Viera me solicita una interrupción. Se la concedo, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Viera.

SEÑOR VIERA.- Gracias.

Quería decirle al señor edil que hay algo que no me quedó claro. El señor edil se refirió a la eventual apertura de la planta en Camino de la Redención, en Melilla, y yo tengo entendido que nunca trabajó, simplemente estaba planificada, si siquiera está armada. Quizás, yo haya entendido mal y si es así, le pido al señor edil que me corrija.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor edil Costa.

SEÑOR COSTA.- La planta operó e incluso - según la información que tenemos - hubo una inquietud grande de parte de los viñateros a raíz de unas nubes de polvo muy grandes que se generaban; ese fue el motivo por el cual la Intendencia de Montevideo se ocupó de ver si respetaban las normas o no.

Evidentemente, según el señor Rufener, la disyuntiva en que se encuentran es de reducción de mano de obra, ya que el proceso de mezclado y embolsado no requiere tanto. Y yo estaba diciendo que el ácido sulfúrico estaba asociado a la producción de fertilizantes. De dos plantas de fertilizantes que había en funcionamiento, va a restar sólo una y con la producción de ácido sulfúrico.

mm

En fin, él plantea que la solución del problema de la Empresa ISUSA se resuelve a nivel político, pasa por la política industrial y por la política que va a llevar adelante el país frente al MERCOSUR. En definitiva, la empresa- tal cual como está funcionando hasta ahora- no tiene posibilidades de competir frente a la importación de fertilizantes sin aranceles. Yo creo que he sido bastante objetivo en cuanto a todo lo que el señor Rufener expresó y, en todo caso, que los señores ediles González, Viera y De León, que también concurren, realicen alguna puntualización.

Gracias.

SEÑOR GIMÉNEZ.- Pido la palabra.

## ACTA 22

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR GIMÉNEZ.- Señor Presidente: entiendo que para realizar este informe de Comisión estamos actuando fuera del Reglamento, según lo que éste establece en su artículo 23. Pero, aparte de eso, en primer lugar, quiero decir que si se va a considerar un informe de Comisión en forma verbal- y tal vez yo estaba distraído- por qué no se puso a consideración. Yo no vi que se pusiera a consideración, será por la gripe que tengo, pues no sentí que se pusiera a votación. En segundo término, señor Presidente, entiendo que el informe es de cinco minutos y no digo esto para coartar la posibilidad de expresarse a los compañeros ediles, pero si todos los que concurren van a hacer uso de la palabra y van a haber interrupciones, entonces se nos va la noche.

Por el momento, nada más.

Gracias.

SEÑOR PIANZZOLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR PIANZZOLA.- Señor Presidente: soy muy consciente de que se está dando un hecho muy particular, porque estamos fuera del Reglamento, entonces, cada uno de nosotros debemos poner la mejor buena voluntad. Por tanto, le pido al compañero De León que en cinco minutos redondee el tema y finalice este informe.

Gracias.

SEÑOR DE LEÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DE LEÓN.- Gracias, señor Presidente.

Simplemente quiero complementar lo que planteó el señor edil Costa, quien muy claramente informó al Cuerpo cuál era la situación desde el punto de vista empresarial y estamos de acuerdo con lo que ha manifestado.

Pienso que lo que voy a proponer va a simplificar y a resolver este problema. Se me ocurre que correspondería que los ediles que fuimos a la empresa y tuvimos la entrevista con el empresario podríamos ir a la Comisión de Asuntos Internos, Educación y Cultura a dar un informe completo de lo que oímos y vimos allí y del material que recogimos, para que después esa Comisión- más tarde, como corresponde y de acuerdo al Reglamento- informe debidamente al Plenario para que éste tome posición al respecto. Y digo esto porque pienso que el Plenario, en algún momento, va a tener que tomar posición sobre este tema.

Hoy el señor edil Costa dijo que en el Uruguay- en la última década- existían cuatro plantas industrializadoras y elaboradoras de fertilizantes químicos, de las cuales solamente queda una, que es ISUSA. Eso solamente se debe a un conjunto de problemas que se arrastran desde tiempo atrás y algunos los planteó el edil Costa- pero, evidentemente, ha llegado el momento de que a nivel nacional, a nivel del país se les dé solución; porque han sido cientos y cientos los trabajadores que, en su momento, han quedado sin trabajo y, en este momento, hay solamente una planta nacional elaborando este producto, básicamente por temas impositivos. Lo dijo el señor edil Costa, es muy simple, los fertilizantes que ingresan al país no pagan IVA, los fertilizantes que se elaboran en el país en el caso de ISUSA - que es la única fábrica que los hace- paga IVA sobre todos los insumos y no tiene manera de descontar ese IVA o de resarcirlo. Por tanto, queda en condiciones de no competencia y con el advenimiento del MERCOSUR esta situación se va a agravar. Acá lo único que hay que tener presente es que, al igual que las otras tres plantas que quedaron por el camino, ésta también va a quedar por el camino. ¿Qué importancia tiene esto para la Junta Departamental de San José? La importancia que tiene es que la planta de IUSUSA funciona en el departamento de San José y le da trabajo a casi trescientos operarios en total, de los cuales noventa en este

## ACTA 22

momento están en seguro de paro. Por tanto, entiendo que sería prudente que el Presidente de la Comisión de Asuntos Internos – que ha sido tan gentil- oyera a los ediles que concurrimos a la empresa y entonces, con ambas campanas, la Comisión sugerirá los pasos a seguir. Pero, evidentemente, el destrabar esta situación pasa por el poder político, ya no hay más trámites que hacer ni los obreros ni la empresa pueden hacer más nada- según lo que pudimos percibir allí. Cada parte ha hecho lo posible y, a su vez, lo que es mejor aún, tanto la parte empresarial como la parte obrera están trabajando en un total diálogo, en un diálogo muy fluido y bastante de acuerdo en este tema. Entonces, pienso que, tanto los empresarios que dirigen esta fábrica, como el personal que está teniendo este conflicto están de acuerdo y que todos están preocupados porque el tema los supera. Por tanto, pienso que la Junta Departamental, en su momento, tendrá que poner su granito de arena para destrabar este conflicto.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR VASSALLO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR VASSALLO.- Gracias, señor Presidente.

Queremos informar al Plenario – al igual que la Comisión de Asuntos Internos, Educación y Cultura- que nosotros también recibimos – junto con otros señores ediles, sin pasar una nota al Plenario ni a los integrantes de la Comisión, a los funcionarios de la Colonia de Vacaciones, funcionarios del B.P.S..

Vamos a relatar los hechos, vamos a ser concretos y a dar las explicaciones del caso. El martes 7 me llamaron telefónicamente, como Presidente de la Comisión de Legislación, los funcionarios de la Colonia de Vacaciones de Raigón preocupados por el recibimiento de una nota de ATSS- que es la Asociación de Trabajadores de la Seguridad Social- en donde decía que la Colonia de Vacaciones de Raigón sería transferida total o parcialmente a otro organismo. Ellos me preguntaron si la Comisión de Legislación- que era la que se reunía ese día- los podía recibir.

En primera instancia, le manifestamos que íbamos a comunicarnos con los demás compañeros de la Comisión a los efectos de ver si consideraban viable recibirlos. Nos comunicamos con tres ediles, uno no se encontraba en San José, entonces un ratito antes de la reunión se lo comunicamos y nos dijo que estaba totalmente de acuerdo en recibir a los trabajadores de la Seguridad Social de la Colonia de Vacaciones. En el correr de la tarde también le dijimos a la Secretaria de la Comisión si podíamos contar con las taquígrafas para tener la versión taquigráfica de las palabras de los representantes del centro educativo; el señor Secretario dijo que sí que no había problema. Entonces, el martes 7 nos reunimos con ellos, los escuchamos y quedamos coordinados para visitar la Colonia de Vacaciones el día jueves. Ese día concurrimos a la Colonia de Vacaciones donde nos recibió el encargado de la misma junto con los funcionarios. Ellos nos clarificaron un poco más el tema en cuanto a la transferencia de la Colonia de Vacaciones. Por otro lado, aprovechando la oportunidad y la gentileza del señor edil Mallada, que sabía que el señor Vicepresidente del B.P.S. concurriría a la ciudad de San José, se trató de coordinar una reunión con él, quien solicitó ser recibido informalmente y así lo hicimos. A esta charla que mantuvimos con el señor Vicepresidente del B.P.S. también vinieron otros ediles que no pertenecían a la Comisión.

cb

Es así que mantuvimos una charla con el señor vicepresidente del Banco de Previsión Social, el día viernes, y nos manifestó que el organismo había mandado a hacer una reestructura y se consideraba que la prioridad eran las prestaciones y que el tema de asistencia a la salud y colonia de vacaciones estaría en segundo lugar; pero, en la mesa de trabajo del directorio, no estaba ni el cierre de la Colonia de Vacaciones, ni la transferencia total o parcial.

## ACTA 22

El martes 14 recibimos a los funcionarios del BPS, les dijimos que teníamos información en cuanto a las gestiones realizadas por la Comisión de Legislación y por otros ediles del Cuerpo, que también nos dieron una mano, preocupados por el problema de los sesenta funcionarios de la Colonia de Vacaciones. Les comunicamos lo conversado con el vicepresidente.

También quiero decir que puede haber sido erróneo el proceder de la Comisión en cuanto a recibir a los integrantes de la Colonia de Vacaciones sin una carta formal, pero consideramos que ellos quedaron muy conformes con la Junta Departamental, con los ediles todos, no sólo con los integrantes de la Comisión; por eso, creo que en este tipo de cosas debemos ser muy flexibles y cuando un tema amerita una rápida solución, tratar de hacerlo rápidamente.

Si algún edil, de los que participaron de las reuniones, quiere hacer algún comentario, será bien recibido.

Gracias.

SEÑOR KURZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil, Presidente de la Subcomisión de Granja y Mercado Modelo del Area Metropolitana.

SEÑOR KURZ.- Quiero informarle al Cuerpo que fui designado para integrar la Subcomisión de Granja y Mercado Modelo de la Comisión de Area Metropolitana y que tuvimos una reunión el miércoles pasado, en Montevideo, con los integrantes de Canelones, Florida y Montevideo.

También quiero decir que previo a esa reunión, el día martes, tuvimos una reunión con productores de la Sociedad Fomento de Colonia Wilson, a la cual también concurrió el señor edil Boris Porley. Estos productores venden sus productos en el mercado y nuestro interés era preguntarles respecto a las necesidades de un nuevo mercado.

Como ya dije, al día siguiente nos reunimos con Area Metropolitana y en la Comisión planteamos la necesidad de realizar nuevamente un estudio en cuanto a la organización del viejo mercado, en cuanto a su limpieza, porque pensamos que dada la situación actual de la granja en el Uruguay, hacer un nuevo mercado, con los costos que se están manejando, sería, más o menos, como el lujo de la pobreza.

También planteamos algunas cosas que están pasando en el Mercado Modelo y llegamos a la conclusión – con todos los integrantes – de que sería importante gestar una reunión con la Comisión Administradora, la nueva, para plantear este tema y ahondar un poco más en él.

En otro orden de cosas, los compañeros de Montevideo nos plantearon que recibieron una solicitud de un grupo de productores de granja ecológica, a los efectos de que desde el Area Metropolitana los ayudara a que el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca les certifique su producción para poder sacarla del país.

Volviendo al tema del mercado, quedamos en que en esta semana la Comisión de Area Metropolitana de Montevideo iba a conseguir la reunión con la Comisión Administradora del Mercado, a la cual, entre otras cosas, se le planteó el problema del cobro que se le hace a los que van a comprar al mercado, desde los que cuidan los vehículos de la calle hasta los que abren los portones, todo el mundo cobra. Es decir, el costo de las personas que van a comprar al mercado es muy alto y eso hace que mucha gente no concurra.

Esto es, más o menos, lo que hicimos en nuestra Subcomisión; no sé si el señor edil Porley tiene algo más para decir, algo de lo que yo me haya olvidado.

Gracias.

SEÑOR PORLEY.- Pido la palabra.

## ACTA 22

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR PORLEY.- Gracias.

Creo que lo que informó el señor edil está muy bien; quedaría por decir que la Comisión del Area Metropolitana se ha dividido en cuatro subcomisiones que trabajan en forma separada y de acuerdo al trabajo de cada una, son los días que se reúne; por ejemplo, la Subcomisión de Transporte se reúne dos o tres veces por mes, mientras que otras se reúnen solamente una vez.

El 30 de agosto la Subcomisión de Transporte y la de Turismo se trasladaron a Canelones para trabajar en conjunto con las pares de Florida, Montevideo y Canelones.

Por el momento es todo.

SEÑOR DE LEON.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DE LEON.- Señor Presidente: integramos la Subcomisión de Vivienda y Medio Ambiente. Efectuamos una jornada de trabajo esta semana y los temas que se tocaron fueron, básicamente, los referidos a las experiencias sobre un seminario de vivienda y medio ambiente, en donde participó el Ministro; cabe señalar que San José no se enteró de la realización de ese seminario.

Yo he solicitado que se nos haga llegar toda la documentación ya que fue dirigido por técnicos de altísimo nivel y se tocaron los temas que más preocupan a los cuatro departamentos que integramos el Area.

Otro tema que se trató en profundidad fue el que tiene que ver con la recolección de basura y, teniendo en cuenta que Montevideo tiene enormes dificultades con la zona oeste, los ediles de este departamento se refirieron al vertedero de Rincón de la Bolsa como experiencia a seguir hablando en un futuro.

El tercer tema que se trató se refiere a la preocupación que tenemos en San José por la famosa regularización de padrones y las construcciones de la zona. Y este problema que tiene San José, con Rincón de la Bolsa, también lo tiene Canelones con la costa de Oro, con Pando, La Paz, Las Piedras y también se da en el departamento de Florida. Por cierto que en Montevideo ni hablar, también hay enormes zonas en esa situación.

Quedamos, entonces, en que Montevideo nos va a pasar su experiencia, ya que está abocado a la regularización de un barrio entero – De las torres y Maracaná – que está muy próximo a Paso de la Arena. A su vez, vamos a comenzar a trabajar con técnicos del BPS, de las Intendencias Municipales y de las Oficinas Nacionales de Catastro, par ver de qué manera se puede destrabar esa situación, de tal forma que el usuario que tiene una casa no declarada, pueda regularizar la situación sin tener que vender la propiedad que habita, para pagar.

mm

O sea, se va a intentar buscar por la vía legislativa una solución, que lleve una respuesta adecuada a la gente y a las Intendencias Municipales.

Gracias.

## MOCIONES

SEÑOR PRESIDENTE.- Finalizado el capítulo de Informes de Comisión, pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Mociones**.

### **“1ª MOCIÓN:**

*Para que el asunto que figuraba con el N° 37 en el Repartido N° 024/995 y que hacía referencia al Oficio N° 104/995 de este Cuerpo, sea reconsiderado en su votación. (Informe de la Comisión de Nomenclatura).*

## ACTA 22

*Oscar Sánchez. Edil.”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se da lectura al informe.

(Se lee:)

*“Reunida en el día de la fecha la Comisión de Nomenclatura tuvo a consideración el Oficio N° 104/95 de este Cuerpo, planteamiento efectuado por el señor edil Gerardo Hópper, referente a que el camino que lleva a la Colonia de Vacaciones se denomine con el nombre del señor Cándido Marín.*

*Esta Comisión comparte la solicitud planteada por el mencionado edil, pero al existir una calle de nuestra ciudad con el mismo nombre, aconsejamos al Plenario de la Corporación se proceda a su archivo.*

*Reina Martínez, Juan Rodino, Juan Carlos Alfaro, José González, Héctor Bidegain. Ediles.”*

SEÑOR SÁNCHEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR SÁNCHEZ.- Señor Presidente: quiero aclarar a los compañeros ediles que la reconsideración se pide a los efectos de que el informe vuelva a la Comisión de Nomenclatura, porque si bien ya existe una calle con este nombre en la ciudad de San José, lo que se quiere es que el camino que va a la Colonia de Vacaciones- el cual estaría comprendido en el pueblo de Raigón- se denomine Cándido Marín, ya que éste fue uno de los fundadores del pueblo de Raigón. Es cuanto tengo que manifestar. El pedido es la reconsideración de este punto a los efectos de que vuelva a plantearse en la Comisión de Nomenclatura.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**15 en 25. Negativa. MAYORÍA**

SEÑOR SECRETARIO (Rebollo).- Es negativa porque necesita dieciséis votos para poder ser reconsiderado. Es decir, se necesita mayoría absoluta, de acuerdo al Reglamento.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se da lectura a la siguiente moción.

(Se lee:)

**“2ª) MOCIÓN:**

*Los ediles abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Área Metropolitana, solicitan al Cuerpo autorización para realizar en la zona de Rincón de la Bolsa (PARADOR OASIS) el día 8 de setiembre de 1995, una reunión, convocando a todas las COMISIONES VECINALES, ESCOLARES, DE FOMENTO, ETCÉTERA, que deseen acercarse hasta el lugar para realizar planteos o inquietudes. De ser avalado por el Cuerpo el planteo se difundirá a través de los diferentes medios de prensa.”*

Firman varios señores ediles.

ACTA 22

SEÑOR PORLEY (Boris).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR PORLEY (Boris).- Señor Presidente: solicito que se vote sobre tablas.

(Se vota:)

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Por Secretaría se lee la siguiente moción.

(Se lee:)

*Par*

**“3ª) MOCIÓN:**

*Para que los miembros de la Comisión de Adquisiciones informen en Sala sobre la licitación para la compra del vehículo para la Corporación.”*

Firmado varios señores ediles.

SEÑOR SECRETARIO (Rebollo).- Este punto se trataría en el tercer lugar del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación su inclusión. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Por Secretaría se da lectura a la siguiente moción.

(Se lee:)

**“4ª) MOCIÓN:**

*Los abajo firmantes solicitamos sean considerados en segundo lugar de los Asuntos a Tratar de esta sesión los expedientes que figuran con los números: 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 34, 35 y 37.”*

Firman varios señores ediles.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación su inclusión. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD**

**ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a Tratar.**

Por Secretaría se da lectura al primer punto.

**ACTA 22**

(Se lee:)

*“Actas Nos. 20 y 21 de las sesiones ordinarias celebradas por el Cuerpo los días 31/7/995 y 7/8/995, respectivamente.”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el Acta N° 20. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Está a consideración el Acta 21.

SEÑOR VASSALLO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR VASSALLO.- Gracias, señor Presidente.

Nosotros habíamos presentado una moción- y planteo esto a modo de aclaración- que está en la página 23 del Acta 21 y debo decir que no es la misma a la que nosotros presentamos. Nuestra moción decía lo siguiente: “Para que las palabras vertidas en Sala pasen a la Comisión de Servicios Públicos, Intendencia Municipal con el fin de estudiar pautas para un empadronamiento gratuito”- y esta moción no dice que el empadronamiento será gratuito. Ahora lo que nos llama la atención- luego de haberlo leído- es que la prensa local no da a conocer nuestra moción, en donde se manifiesta que el empadronamiento será gratuito. Por tanto, al leer el Acta nos dimos cuenta que la moción no lo aclaraba, entonces lo que nos preocupa es que la prensa local del día sábado lee las actas que aún los señores ediles no hemos aprobado en Sala. Considero que después que quede aprobada el Acta, debería ser leída por la prensa local y no antes. Solicito que esto se corrija.

Nada más.

SEÑOR SECRETARIO (Rebollo).- No se le envía más a la prensa, así lo vota la Junta y no hay problemas.

SEÑOR VASSALLO.- De mi boca no salieron esas palabras, simplemente manifesté de mandárselas a la prensa después de ser aprobadas y no antes, porque si le vamos a hacer correcciones como, en este caso- que es bastante importante- es bueno que la lean mañana que ya corregimos y la votamos afirmativamente.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a consideración del Cuerpo lo manifestado por el señor edil Vassallo. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD**

SEÑOR SECRETARIO (Rebollo).- Le aclaro al señor edil que se van a hacer las correcciones correspondientes en el Acta 21.

**ACTA 22**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el Acta 21. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Pasamos al segundo punto del orden del día. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

*“MOCIÓN: Los abajo firmantes solicitamos sean considerados en segundo lugar de los Asuntos a Tratar de esta sesión los expedientes que figuran con los números: 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 34, 35 y 37.”*

Por Secretaría se lee el Asunto N° 24.

(Se lee:)

*“Informe elaborado por la Comisión de Obras Públicas en el Oficio N° 313/995 de la Intendencia Municipal.”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Asunto N° 26. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

*“Informe elaborado por la Comisión de Derechos Humanos en relación a apoyo brindado por ésta a la labor de las técnicas en sicología humanística desarrollada en la Oficina de Información a la Mujer y a la Familia.”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Asunto N° 27. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

ACTA 22

*“Informe elaborado por la Comisión de Derechos Humanos en el Oficio N° 404/995 de la Junta Departamental de Soriano.”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Asunto N° 28. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

*“Informe elaborado por la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Expediente N° 1875/995 de la Intendencia Municipal, adjunto al cual se remite proyecto de decreto tendiente a donar a la Asociación Civil ‘Comisión Fomento de Villa Ituzaingó el padrón 12 de esa localidad para realización de un Salón comunal’.”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se da lectura al proyecto de decreto.

**“LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ  
DECRETA:**

*Art. 1º)- Autorizar al Ejecutivo Departamental a donar a la ‘Comisión Fomento de Villa Ituzaingó’ el inmueble ubicado en el la localidad de Villa Ituzaingó’ el inmueble ubicado en la localidad de Ituzaingó, padrón 112, compuesto de una superficie de 2.490 metros cuadrados.*

*Art. 2º)- La citada donación estará condicionada a la construcción de un salón comunal en dicho bien, conforme al proyecto adjunto, dentro del plazo de cinco años.*

*Art.3º)- Comuníquese, etcétera.”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación en general. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**27 en 28. Afirmativa. MAYORÍA**

Se somete a votación en particular. Art. 1º. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**27 en 28. Afirmativa. MAYORÍA**

Art. 2º. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**27 en 28. Afirmativa. MAYORÍA**

ACTA 22

El artículo 3° es de orden, queda aprobado dicho proyecto de decreto.  
Pasamos al Asunto N° 29. Se da lectura por Secretaría.

(Se lee:)

*“Informe producido por la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en la nota de la Asociación de Funcionarios de la Junta Departamental, conteniendo plataforma a ser incluidas en el Presupuesto Quinquenal años 1995-2000.”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Pasamos al Asunto N° 30. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

*“Informe elaborado por la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en la nota enviada por la Dirección del Instituto ‘Doctor Alfonso Espínola’ y Presidente de APAL.”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Asunto N° 31. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

*“Informe producido por la Comisión de Servicios Públicos en el Oficio N° 368/995 de la Junta Departamental de Flores.”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Asunto N° 32. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

**ACTA 22**

*“Informe producido por la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio N° 590/995 de la Junta Departamental de Paysandú.”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD**

cb.

Asunto N° 34. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

*“Informe elaborado por la Comisión de Legislación en el Oficio N° 425/VII/995 de la Junta Departamental de Río Negro.”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Asunto N° 34.

(Se lee:)

*“Informe elaborado por la Comisión de Legislación en diversos oficios remitidos por las Juntas Departamentales de Colonia, Treinta y Tres y Flores.”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Asunto N° 37. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

*“Informe producido por la Comisión de Asuntos Internos, Educación y Cultura en relación a la audiencia solicitada por ADEMU, filial San José.”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD**

## ACTA 22

Pasamos al tercer punto del orden del día. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

*“Para que los miembros de la Comisión de Adquisiciones informen en Sala sobre la licitación para la compra del vehículo para la Corporación.”*

SEÑOR ECHEGORRI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ECHEGORRI.- Señor Presidente: yo solicito, si es posible, que pasemos a sesionar en régimen de comisión general a efectos de que el señor Contador de la Intendencia –que se encuentra en la antesala – pueda ingresar a Sala para darnos un informe técnico.

Gracias.

SEÑOR VIERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR VIERA.- Señor Presidente: la Comisión de Adquisiciones, ¿es reglamentaria?

SEÑOR PRESIDENTE.- Desde el momento que la Junta la designó, es reglamentaria.

SEÑOR VIERA.- ¿La designó el Cuerpo?

SEÑOR SECRETARIO(Rebollo).- Si me permite, señor Presidente, voy a explicar algo.

La Comisión de Adquisiciones se nombró hace tres períodos, no la nombró el Cuerpo; yo se lo solicité a cada partido para que la Mesa estuviera respaldada en cuanto a las adquisiciones y se nombró un miembro por cada partido.

SEÑOR VIERA.- O sea, los miembros son todos integrantes de la Comisión de Presupuesto.

SEÑOR SECRETARIO(Rebollo).- Casi todos.

SEÑOR VIERA.- Creo que lo que correspondería sería que esta Comisión informara a la de Presupuesto, y de existir alguna duda, que cualquier integrante del Cuerpo pidiera un informe a la Comisión de Presupuesto y no a esta que no es reglamentaria.

SEÑOR SECRETARIO(Rebollo).- La moción dice que los miembros de la Comisión de Adquisiciones informen en Sala sobre la licitación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Nos abocamos a lo que dice la moción.

SEÑOR PIANZZOLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR PIANZZOLA.- Señor Presidente: a mí me llama poderosamente la atención esta moción, porque en el capítulo tercero, Informes de Comisión, se podría haber pedido el informe a cualquiera de los integrantes de la Comisión de Adquisiciones. Entonces, me llama la atención que se presente una moción grave y urgente porque me da a entender que de alguna forma se está cuestionando la actuación de la Comisión de Adquisiciones y yo creo que cuando se cuestiona un asunto de dinero, es algo sumamente grave.

Yo sé que nuestro Reglamento tiene muchos vacíos legales, pero creo que sería conveniente – y apoyo al señor edil Echegorri – que pasara a Sala el señor Contador y que los

## ACTA 22

firmantes de la moción le hagan las preguntas del caso; sería bueno y cristalino para la Junta que se aclararan todas las dudas esta noche.

Nada más.

SEÑOR GIMENEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR GIMENEZ.- Señor Presidente: si bien es cierto que la Comisión de Adquisiciones no es permanente, ni asesora del Cuerpo, no es menos cierto que todos los ediles, por intermedio de los coordinadores, están enterados de su existencia y que fue solicitada por la Mesa a efectos de sentirse respaldada por todos los partidos políticos, no en la compra de un vehículo, sino en todas las compras que realiza la Junta Departamental.

Me extraña, entonces, que de alguna manera se quiera cuestionar esto – aunque no quisiera usar ese término -, porque ¡ es cierto que se puede pedir información, totalmente de acuerdo!, pero esa información tendría que pasar previamente por la Comisión de Presupuesto para que después ésta informara en Sala lo acontecido.

Adhiero a las palabras del señor edil Echegorri en cuanto a recibir al señor Contador para clarificar el tema de la compra del automóvil, no veo impedimento para que no sea así. Pero, quiero dejar expresa constancia – reitero – de que me llama la atención porque todos los ediles estuvimos de acuerdo con la compra del automóvil cuando se hicieron las transposiciones de fondo y ahora aparece, de golpe y porrazo – hablando pronto y mal -, una moción de estas características.

Por el momento, es todo.

SEÑOR VERDINO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR VERDINO.- Señor Presidente: como firmante de la moción quiero decir algo.

Con la presentación de esta moción no estamos haciendo ningún tipo de elucubración en cuanto a menajes o a cosas raras, como acá se dijo. En ningún lado dice “grave y urgente”, la presentamos como “urgente”, porque pensamos que es bueno que hoy este tema -que también ya ha llegado a la opinión pública – sea hablando antes que nada en este ámbito.

Nosotros creímos – nos equivocamos – que antes de efectuarse esta compra – que pensamos es una de las más importantes que va a efectuar la Junta este año -, antes que el tema estuviera definido, la Comisión de Adquisiciones informaría al Plenario como una sana costumbre, a los efectos de que todos estuviéramos enterados, no tanto por una condición reglamentaria, sino por brindarle al Cuerpo la información. Insisto, no estoy hablando del aspecto reglamentario, simplemente pensé que podía ser importante traer el tema a la Junta.

Entonces, como en la calle se están sintiendo algunos comentarios, que no le hacen bien a la Junta, me pareció sano y no estoy prejuzgando la actitud de la Comisión, simplemente queremos enterarnos acá en el Plenario, y ante todos, de los argumentos que hicieron que esta Comisión decidiera. Es nada más que eso, señor Presidente.

Gracias.

SEÑOR GADEA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR GADEA.- Señor Presidente: nosotros acompañamos la idea para que algún miembro de la Comisión informe al Plenario, si es que realmente existe alguna duda por parte de algún edil.

Yo tengo amplia confianza en los integrantes de la Comisión de Adquisiciones – además la integran los cuatro partidos políticos – y pienso que con esto, bajo ningún

## ACTA 22

concepto, se quiera empañar el trabajo honesto y sacrificado de los señores ediles, para dar satisfacción a alguna ambición mercantilista de algún vendedor de autos.

mm

Además me consta que el contador Linder Reyes – que fue quien tomó la decisión final en la Comisión de Adquisiciones- tiene responsabilidad, experiencia e imparcialidad, como para que todos los ediles podamos estar tranquilos de que se han hecho las cosas bien. Por otro lado, si bien es cierto que el tema no se ha traído al Plenario, es porque en esta Comisión están representados los cuatro partidos políticos y me imagino que el representante de cada partido informará a sus pares lo que resolvió la Comisión. Además se labró un acta en donde está detallado todo el proceso y todo el trabajo que hizo la Comisión de Adquisiciones.

También queremos decir, señor Presidente, que la Comisión de Adquisiciones hace mucho tiempo que funciona en la Junta y ha hecho adquisiciones tan valiosas como ésta y, durante muchos años, nunca hubo la menor sospecha ni la menor idea de querer cuestionar o controlar el trabajo que hacen los representantes de la Comisión de Adquisiciones, porque cuando los elegimos tenemos plena confianza en ellos.

Nada más.

SEÑOR BIDEGAIN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR BIDEGAIN.- Gracias, señor Presidente.

Estoy leyendo el Acta y dice lo siguiente: “En la ciudad de San José a los tres días del mes de agosto de 1995 se reúnen los integrantes de la Comisión de Adquisiciones de la Junta Departamental de San José, conjuntamente con el señor Secretario General y el señor Contador cumpliendo funciones de Comisión Asesora...”. Esto quiere decir que la Comisión de Adquisiciones cumplió la función de asesorar. Por tanto, me llama la atención que el Acta esté firmada por los cuatro partidos políticos, pues si había algún inconveniente se tendría que haber manifestado la discrepancia o alguno de los miembros no hubiese firmado.

El señor edil Sánchez me susurra que si no estaba de acuerdo sería porque no representaba al partido...

(Hilaridad)

Es lamentable que se nombren representantes por cada partido político y después no crean en las explicaciones que ellos dan.

Gracias.

SEÑOR AUSÁN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR AUSÁN.- Señor Presidente: he firmado la nota solicitando el tratamiento urgente de este tema, basado en que tengo conocimiento de que las firmas que han participado en esta licitación se sienten perjudicadas. Inclusive, se me ha adelantado que, en los próximos días, van a hacer una publicación del perjuicio ocasionado. Basado en esta situación, le he pedido a esta firma que detuviera lo que pensaba hacer, a los efectos de que todo se pueda aclarar. Entonces, nosotros pretendimos que la Junta Departamental considerara este asunto para que analizara si esta fue la mejor resolución que se tomó. Eso ha sido exactamente la intención de quien firmó el pedido del tratamiento urgente de este punto y es simplemente para que se aclare. Un compañero edil preguntó porqué este tema no pasó a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, pero a su vez se dijo que ya se le había solicitado al señor contador que concurriera a esta reunión. Es decir, que estamos contraponiendo dos opiniones diferentes.

## ACTA 22

Me parece muy correcto que se invite al señor contador a concurrir al Plenario y que nos conteste las preguntas que nosotros le queramos hacer. De cualquier forma, reconocemos que esta comisión que la Junta conformó, está integrada por compañeros que pertenecen a nuestro partido político, pero eso no quiere decir que no se pueda solicitar una aclaración.

Esta es la razón por la cual personalmente he firmado este pedido de informe.

Nada más.

SEÑOR ECHEGORRI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ECHEGORRI.- Señor Presidente: en primer lugar, quiero hacer una aclaración y pido a la Mesa que me corrija si estoy equivocado en alguna apreciación. Reglamentariamente esta Comisión no existe, es una creación, una idea que ha planteado el señor Secretario, y yo agregó que me parece muy buena y muy saludable porque permite que un representante de cada uno de los partidos políticos- representados en la Junta Departamental- puedan participar en la forma en que se deciden las compras de todas las cosas de la Junta Departamental. Pero, sin perjuicio de ello, debemos tener bien claro que quien tiene la última decisión es el Presidente porque es el primer ordenador. Esto se ha hecho con una gran amplitud, todos los partidos políticos estuvimos representados, excepto algunos integrantes de la Comisión, que por distintas razones no participaron. A mí me parece muy buena esta moción, con muchísimo gusto estamos abiertos a dar el debate, a discutir sobre el tema porque aquí está todo claro. No hay nada que cuestionar ni discutir, porque ya lo hemos hecho hasta el cansancio.

Por tanto, para la tranquilidad de todos los ediles con muchísimo gusto hemos acompañado esta moción y luego que el señor contador dé el informe técnico correspondiente, estamos dispuestos a dar las explicaciones y a decir de qué forma se procesó todo el trámite. Y debo decir que todo fue absolutamente claro, más allá de que quien perdió se sienta molesto. Es razonable que se sienta molesto, pero perdió, lamentablemente, porque no cumplió con los requisitos reglamentarios.

Solicito que el Cuerpo permita ingresar a Sala al señor contador Linder Reyes a efectos de que clarifique el tema desde el punto de vista técnico.

Nada más.

**REGIMÉN DE COMISIÓN GENERAL.**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación pasar a sesionar en régimen de Comisión General. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD**

(Ingresa a Sala el señor contador Linder Reyes)

Encontrándose en Sala el señor contador Reyes quiero decir- como ustedes ya lo han manifestado- que es bueno que el contador de la Junta Departamental nos explique el procedimiento que se llevó adelante por parte de la Comisión de Adquisiciones.

SEÑOR AUSÁN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

## ACTA 22

SEÑOR AUSÁN.- Señor contador, en primer lugar, sinceramente, agradecemos su presencia porque va a clarificar esta situación. Mi planteo es que según lo que surge de la resolución del Acta hay una de las firmas que había presentado una diferencia favorable de 400 dólares, la cual se descartó por el plazo de entrega.

cb

La firma Gaione Scaglia presentó, ante la licitación, un planteo en el cual se establecía entre la compra del nuevo modelo y la adquisición del modelo de la Junta, una diferencia de 11.000 dólares. La firma Sobrero lleva esa diferencia a 11. 400 dólares. Por razones que se explican acá, se sostiene que la firma Gaione Scaglia SRL no podría intervenir en la licitación porque no especificó el plazo de entrega de la unidad. Yo he leído acá el punto 3. “Detalle de las características”, en el que también se establecía: “Los oferentes detallarán claramente en sus propuestas todas las características de la unidad ofrecida”, cosa que la firma Gaione Scaglia así lo hizo, fundamentalmente el detalle de lo que comprende el full-equipe, los accesorios, etcétera, y la firma ganadora no lo especifica claramente.

En segundo lugar, en cuanto al plazo de entrega, que es el punto 10, se establece: *“Los oferentes indicarán en la propuesta el plazo de entrega de la documentación necesaria para efectuar el despacho de la unidad...”*. En ninguna de las dos licitaciones se establece el plazo de entrega de la documentación; en una de ellas – la ganadora que, reitero, tenía una diferencia en más de 400 dólares – se establece la fecha de entrega de la unidad, pero no de la documentación.

También en otro concepto, la firma que ganó la licitación, la firma Sobrero, establece: “Forma de pago: contado contra entrega de los vehículos”. Y según la información que me suministró el señor Secretario, se le habría entregado el total o parte del dinero – no conozco exactamente la cifra – sin haber sido entregado – dentro de lo que sé – el vehículo.

Es decir, nos encontramos con una serie de temas que quisiera que usted los aclarara. Inclusive, hay una frase que dice: “La oferta de la firma Heber Sobrero por el automóvil marca Peugeot, modelo 405...”, etcétera, “... por tratarse de la de menor precio de comparación...” No sé si esto se plantea después de descartar la otra oferta, porque no había especificado el plazo de entrega, se dispuso el pago de 400 dólares más o, se entiende, que la otra estaría descartada y entonces, dentro de las que quedaban la firma Sobrero era la que mejores condiciones ofrecía.

Estos puntos son los que me hicieron pedirle algunas aclaraciones a los compañeros ediles que integran la Comisión, pero ellos han tenido la deferencia de invitar a nuestro amigo, Contador Reyes, para que nos clarifique todo esto.

En principio, este es el planteamiento que queremos hacer.

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Secretario desea hacer una aclaración.

SEÑOR SECRETARIO (Rebollo).- El señor edil manifestó que el Secretario le dijo que parte del auto estaba pago.

SEÑOR AUSAN.- Parte o el total, lo aclaré y constará en la versión taquigráfica.

SEÑOR SECRETARIO (Rebollo).- No, pero yo no le he dicho nada de eso al señor edil.

SEÑOR AUSAN.- Yo le pregunté a usted si había sido así, de pronto no nos entendimos en el diálogo.

SEÑOR SECRETARIO (Rebollo).- Yo no le dije eso, señor edil.

## ACTA 22

SEÑOR AUSAN.- Bueno, usted me dijo que se había entregado un dinero, ¿o no?

SEÑOR SECRETARIO (Rebollo).- No, señor edil.

SEÑOR AUSAN.- ¿No me dijo eso tampoco?

SEÑOR SECRETARIO (Rebollo).- No. Lo que se entregó fueron 3.300 pesos al despachante de aduana, pero yo nunca dije que se había pago parte del vehículo.

SEÑOR AUSAN.- Bueno, entonces, nos debemos haber entendido mal.

SEÑOR SECRETARIO (Rebollo).- Exactamente.

SEÑOR AUSAN.- Acepto la diferencia, pero en definitiva, usted me confirma que se entregó 3.300 pesos al despachante de aduana.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Contador.

SEÑOR REYES.- Primero, creo que corresponde aclarar lo siguiente. El ordenador primario de la Junta Departamental es el Presidente de la Junta, es decir, una vez que los rubros están aprobados, la decisión de gastarlos, o de aprobar ese gasto, esa afectación, es del Presidente. Tradicionalmente en la Junta ha funcionado una Comisión de compras que, en el caso de compras directas –cuando no es necesaria la licitación – actúa como comisión estudiando las ofertas y se lo propone al Presidente del Cuerpo.

En el caso que nos ocupa hoy, que es una licitación abreviada, está actuando como comisión asesora de adjudicaciones. Me explico, el TOCAF – que dicho sencillamente son las normas que gobiernan la manera de contratarse – establece que frente a una licitación abreviada debe funcionar una comisión asesora para recibir las propuestas, estudiarlas y luego se le propone al ordenador primario.

En este caso, eso queda aclarado en el acta cuando se expresa que los integrantes de la Comisión de Adquisiciones, conjuntamente con el Secretario y el Contador, cumpliendo funciones de comisión asesora de adjudicaciones en el llamado a licitación, etcétera, se reúne a los efectos de proceder al análisis de las propuestas.

Lo que surge de esta acta es el procedimiento que se siguió, es decir, responde al procedimiento que se siguió. Naturalmente, primero se descartaron otras ofertas que en cuanto a precio eran más baratas que las que después se consideraron, inclusive para hacer este descarte algunos de los integrantes de la Comisión concurren a ver los vehículos y como dice acá, una vez confeccionado el cuadro comparativo, se comienza por descartar, en primer lugar, las ofertas cuyos montos no superan las 1.800 cilindradas. Es decir, primero se hizo ese descarte, se dejó de considerar los que no llegaban a 1.800 cilindradas porque se pedían, aproximadamente, 2.000 y se entendió que por debajo de un diez por ciento no deberían considerarse.

En segundo lugar, se planeó la necesidad de tener el auto lo antes posible, ya que el otro también estaba parado, no se usaba, por miedo a romper. Entonces, se entendió no considerar aquellas ofertas cuyo plazo de entrega superara los treinta días. Y, en tercer lugar, se descartó la cotización presentada por la firma Gaione Scaglia SRL en virtud de que no especificaba el plazo de entrega. Acá debemos hacer una puntualización y creo, entonces, que comenzamos a dar contestación a las consultas del señor edil.

mm

## ACTA 22

En este caso, la importación del vehículo la va a hacer el organismo que lo va a comprar y cuando hablamos de la entrega del mismo, no es la entrega física, sino la entrega de la documentación correspondiente. Esta es una cláusula que está pensada para favorecer a quien vende y no al organismo, porque el proponente podría poner un plazo de equis días, pero si éste no se mueve, no hace el despacho del vehículo o tiene una deuda con algún organismo de los que intervienen en la importación, no va a tener acceso al vehículo. Es decir, que acá coincide el hecho de la entrega del vehículo con la entrega de la documentación. Se entiende que el vehículo está entregado cuando se entrega la documentación, para que se pueda hacer el despacho del mismo. Eso en cuanto a la primera pregunta. En este caso, la firma Gaione Scaglia no aclaró en su propuesta el detalle de cuándo se entregaba el vehículo o la documentación para que el organismo comprador pudiera hacer el despacho. Ese fue el motivo por el cual se llegó a dejar la oferta de lado. Se tuvo en cuenta el tema del precio, pero, lamentablemente, hubo una diferencia formal y además hay otro elemento que debe traerse a colación y es que antes se habían descartado ofertas teniendo en cuenta el plazo. Es decir, que si se dejaba a una persona o proponente que no había puesto el plazo que con posterioridad lo estableciera, ahí se estaba lesionando la posición de los otros oferentes que por el razonamiento anterior habían quedado afuera. No sé si me explico, es decir si se le daba a uno la posibilidad de establecer el plazo- después que estaba abierto-, entonces a los demás proponentes- que ya habían establecido un plazo mayor- también habría que permitirles después plantear o establecer un plazo distinto. Eso es con respecto a la primera pregunta.

SEÑOR AUSÁN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR AUSÁN.- Señor Contador: el plazo que usted plantea ¿es el de la documentación o de la unidad? Porque en la documentación- que es lo que dice el punto 10 de la licitación- después no aparece en la oferta quién es el ganador.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Contador.

SEÑOR REYES.- Por tal razón, aclaré al comienzo que, en este caso, la importación- cuando el organismo es quien tiene que hacer la importación- coincide con la entrega del vehículo- por parte del importador- y de la documentación para hacer el despacho. Es decir, desde el momento que le está entregando la documentación, le está entregando el vehículo.

(Dialogados)

En la documentación se decía que la importación era por la Intendencia. En el punto 6º, en la cotización, se pedía valor CIF, Montevideo, o frontero, o zona franca uruguaya, es decir se pedía valor CIF con una de estas características. Es decir, que por la forma en que se pide el pliego surge, que quien va a hacer la importación va a ser el propio organismo y no el importador.

En cuanto al otro punto, debo decir que el pago se hace en el mismo momento en que se entrega la documentación. Esto fue lo que llevó a que se hablara con el despachante de aduanas- utilizando al mismo despachante que, desde hace años, trabaja con el Congreso de Intendentes-, para que él iniciara los trámites para poder hacer la importación del vehículo. De ahí viene el dinero que se le envió, para que él iniciara los trámites para poder hacer la importación del vehículo. Ahí se mandaron dos notas, una dirigida al ministerio de Economía y Finanzas pidiendo la exoneración de los tributos y la otra dirigida a la Aduana permitiendo el despacho del vehículo; todo esto se hizo, sin tener aún la exoneración otorgada, porque la exoneración hay que tramitarla ante el Ministerio de Economía y Finanzas. Concretamente,

## ACTA 22

hoy hablé con el despachante y éste para el día de mañana tiene programado entregar la documentación del vehículo y se va a pagar el vehículo, pero aclaro que aún el vehículo no se ha pagado.

SEÑOR FALERO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR FALERO.- Señor Presidente: quiero hacer una aclaración con respecto al plazo de entrega del que hablaba el señor edil Ausán. Si mal no recuerdo el señor edil preguntaba si la firma Sobrero iba a entregar el vehículo. Al respecto, entiendo, por lógica, que al entregar el vehículo está entregando la documentación, porque de ninguna forma puede salir un vehículo de la zona franca sin su reglamentación. Es decir, que si esto lo razonamos queda aclarado.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Contador.

SEÑOR REYES.- Con respecto al otro punto en la redacción dice: "...concentrado el análisis en el resto de las propuestas...". Es decir, la forma de trabajar que normalmente se tiene en una licitación es ir dejando de lado aquellas propuestas que no se consideran, como en este caso, las primeras que no cumplían con los 1.800 centímetros cúbicos o que no cumplían con la capacidad, a pesar de que su precio era menor. Después se siguió con las que no cumplían el plazo de los treinta días, de las que demoraban mucho tiempo en importarse y en tener la documentación en forma. Quiero aclarar que cuando el Acta dice que es: "la de menor precio", que quede claro que son entre aquellas que, de alguna manera, se consideraron válidas, porque muchas propuestas no se consideraron válidas o se fueron descartando. Este fue el procedimiento que se siguió para dar un informe final.

No sé si quedó algún punto por aclarar.

SEÑOR AUSÁN.-Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR AUSÁN.- Señor Contador: usted da una serie de explicaciones que son de recibo, pero la realidad es que la Junta ha comprado un vehículo cuatrocientos dólares más caro, que se ha descartado una oferta de una empresa local que es representante de la firma Peugeot- que es la unidad que se va a comprar- y la explicación fundamental que se nos da es que, no se le puso la fecha de entrega de la unidad, cuando en la propia licitación no se establece que es de la unidad, sino que es el plazo de entrega de la documentación. Este razonamiento es real y razonable desde el punto de vista estricto de la palabra, pero que, de punto, se hubiese solucionado con sólo preguntarle a la firma Gaione Scaglia si iba a entregar dicha unidad en el plazo que la Junta lo necesitaba. Esa es, en definitiva, mi opinión. Le agradezco a usted la explicación que nos ha dado y desde el punto de vista técnico es posible que usted tenga razón, pero creo que la Junta Departamental se ha perjudicado en esta situación.

Nada más y muchas gracias.

SEÑOR ECHEGORRI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ECHEGORRI.- Señor Presidente: me siento obligado a contestar algunas cosas. No sé si no ha sido clara la explicación, si no se quiere entender o si el problema, evidentemente, es otro.

Cuando el señor Contador explicaba que la documentación está directamente ligada a lo que es la entrega del vehículo, es por la sencilla razón de que si el concesionario tiene el vehículo en su local, ya ingresó al país, pagó los impuestos correspondientes y entonces vale 34 mil dólares en lugar de 17.

## ACTA 22

cb

Para que el auto no cueste 34 mil dólares, lo tiene que importar la Junta, lo tiene que sacar la Junta de la zona franca. ¿Es así Contador, como yo estoy explicando?

SEÑOR REYES.- Es así, e inclusive, a efectos de obviar el problema que siempre se plantea de si la Junta puede o no importar, el trámite se está haciendo a nombre del gobierno departamental; lo mismo le pasa a la Intendencia cuando va a hacer un trámite de importación, el que importa es el gobierno departamental, porque la exoneración está para los gobiernos departamentales.

SEÑOR ECHEGORRI.- Yo agrego, además, que la documentación está redactada desde el punto de vista técnico, es exactamente así, el texto de ese artículo está previsto de esa manera por las causas que el Contador ya explicó y creo que todos lo entendimos claramente. Por lo tanto, quien no especifica el plazo de la entrega – cuando se dice plazo de entrega se refiere concretamente a la documentación y al referirse a la documentación se refiere al vehículo – no está cumpliendo con uno de los requisitos decisivos, diría yo, fundamentales para resolver. Porque, justamente, una de las razones por las cuales la Comisión entendió que había que desechar algunas ofertas, era en función de ese elemento. Esto ya fue explicado, disculpen que lo reitere, pero me parece importante repetirlo hasta el cansancio porque, tal vez, no se ha dicho claramente.

Le concedo una interrupción al señor edil Ausán, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Ausán.

SEÑOR AUSAN.- Por supuesto que todos entendemos que la documentación está relacionada con el auto, pero la realidad es que una firma, por no especificar el plazo de entrega – la aclaración es válida, puede ser la documentación lo mismo que la unidad, lo entendemos – se ha descartado sin tan siquiera consultarla, si ese era el problema, frente a una menor opción. Desde mi punto de vista el tema está descartado.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa el señor edil Echegorri.

SEÑOR ECHEGORRI.- Discúlpeme, señor Presidente, eso se dijo y tengo que reiterarlo: si nosotros le damos la oportunidad a una de las firmas a que explique en qué plazo va a cumplir con la entrega del vehículo y la documentación, tendríamos que abrir una nueva licitación, dándole la oportunidad a todas las firmas y estaríamos haciendo trampa porque sabemos que las otras firmas si establecieron 120 días es porque no van a poder cumplir antes de ese plazo y, entonces, de esa forma estaríamos adjudicando “a dedo” la licitación, porque los vehículos estaban en la zona franca, sabiendo que Gaione, evidentemente, podría igualar el plazo. Por lo tanto, eso sí hubiera sido, a mi juicio, profundamente cuestionable y por eso entendimos que la mejor opción era decidirse por quien había cumplido con los requisitos.

Gracias.

SEÑOR DIANA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DIANA.- Señor Presidente: yo quiero hacer un par de consideraciones sobre el tema y sobre lo expresado por el señor edil Ausán.

Primero, una reflexión en voz alta explicando lo que entiendo yo por licitación. Según entiendo, la esencia de una licitación es que para que se establezcan las condiciones tienen que presentarse determinadas ofertas, que se establezca el detalle, para que esas ofertas puedan ser presentadas en igualdad de condiciones. Aquel que no cumple con esos requisitos

## ACTA 22

se está descalificando así mismo y sólo siguen en carrera los que cumplen con lo que se pidió. Esa es la esencia de una licitación. Se violaría esa igualdad en el punto de partida, si se les dan nuevas chances a algunos para que cumplan con lo que no supieron cumplir en un principio. Esta es una primera consideración.

En segundo lugar, quiero decirle al señor edil Ausán que yo comparto con él, el deseo de que los ganadores de las licitaciones fueran de nuestro solar. ¡Ojalá hubiera sido así! Pero, esa no fue condición cuando se establecieron las bases de la licitación. Es por ello que, desde esta Junta, exhorto a las empresas locales a que en futuros llamados a licitación lean bien las bases, que presten atención cuando las lean, que aprendan a leerlas para poder cumplir con lo que se les pide al momento de presentar las ofertas.

Nada más.

## RÉGIMEN ORDINARIO DE SESION

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha llegado a la Mesa una moción y para someterla a votación, tenemos que pasar a sesionar en régimen ordinario. Se somete a votación el pase a régimen ordinario.

(Se vota)

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Secretaría le da lectura a la moción recibida.

(Se lee:)

**“MOCIÓN:**

*Para que se prorrogue la sesión hasta finalizar el tema en discusión.  
Alvaro Pianzola.Edil.”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la moción.

(Se vota:)

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD**

## RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el pase a régimen de comisión general. Quienes estén por la afirmativa, sirvanse indicarlo.

(Se vota:)

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD**

SEÑOR BIDEGAIN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR BIDEGAIN.- Señor Presidente: comparto en un todo las palabras del señor edil Echegorri y del edil Diana. No estoy dispuesto a dejar pasar lo que ha dicho el señor edil Ausán – que no sé si habla por su cuenta o en nombre del partido colorado – en cuanto a que la Junta ha efectuado un mal procedimiento en todo esto. Sería así, justamente, si se hubiera

## ACTA 22

hecho lo que el señor edil pretende, o sea, darle la oportunidad a una empresa que, como dijo el edil Diana, no pudo leer o todavía no ha podido aprender; cada uno se descalifica solo, dicen que a los golpes se aprende.

También quiero aclarar que la empresa ganadora está radicada en el departamento de San José, específicamente en la ciudad de Libertad, - creo que acá en San José también tiene una casa – desde hace por lo menos veinte años. O sea, la empresa ganadora es del departamento, ¿o se habla del solar refiriéndose solamente al hormigón de San José? ¿Se olvidan del interior del departamento? Aunque estén en los límites pertenecen al departamento y los tenemos que defender a todos. Yo no creo que estas cosas se puedan manejar por problemas políticos.

Le concedo una interrupción al señor edil Diana, señor Presidente.

mm

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Diana.

SEÑOR DIANA.- Quiero aclarar que cuando me referí al solar pude haber cometido un error, estaba pensando en el departamento y no en la ciudad. No sabía que dicha firma tuviera una sucursal en la ciudad de Libertad y me limité a leer el membrete de la hoja que ubica a la empresa ganadora en Montevideo.

Nada más.

SEÑOR VERDINO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR VERDINO.- Señor Presidente: primero quiero aclarar que, evidentemente, la empresa que gana la licitación no se considera del departamento, desde el momento que cuando presenta la licitación no fija domicilio en ningún lugar de nuestro departamento. Segundo, creo entender- si es que no me equivoco- que hay una empresa dentro de nuestro departamento que actúa con la dirección técnica de la empresa Heber Sobrero, pero su nombre es Molitor S.A.. Eso, primero que nada, quería dejarlo aclarado. Ahora con el documento en la mano doy lectura al texto: “Heber R. Sobrero S.A. con domicilio en la calle Ariel 4934 de esta ciudad...”- y la carta está fechada en Montevideo con día 20 de julio.

Le concedo una interrupción al señor edil Viera.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil.

SEÑOR VIERA.- Yo creo que es cierto lo que dice el señor edil Bidegain, que a golpes se aprende a vivir y realmente es un error que no sepa leer porque aquí dice: “Heber R. Sobrero S.A.”, no dice ni Molitor ni Automotora Libertad y la dirección que figura es la de Montevideo.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa en uso de la palabra el señor edil.

SEÑOR VERDINO.- Señor Presidente: para terminar quiero reivindicar la discusión del tema en el Plenario. Nosotros creemos que estos temas son fundamentales e importantes para la Junta, tienen que tener una amplia discusión dentro del Plenario y por eso, si bien hay apreciaciones, a favor o en contrario, yo creo que lo bueno es aclarar el tema.

Considero que lo bueno es que todo lo que se dijo ahora pueda ser oído, si hubiesen querido, por sus ofertantes. Es bueno que esto haya sido claramente discutido dentro de la Junta Departamental, que hayamos recibido el asesoramiento amable del señor Contador y cada uno de nosotros sacaremos nuestras propias conclusiones, es lógico que así sea. No tenemos por qué pensar unánimemente, pero creo que el ejercicio que hicimos hoy es importante, despejamos dudas, aclaramos, nos preguntamos y nos contestamos. Es importante que hoy en forma civilizada aclaremos todos los temas, respetando la posición. Y si será

## ACTA 22

importante, señor Presidente, que hoy podamos aclarar en forma civilizada todos los temas y, sobre todo, repestando la posición del otro sin descalificar.

Nada más.

SEÑORA CABRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

Efectivamente, yo he sacado mis conclusiones, una de ellas ha sido, por ejemplo, la pérdida de tiempo que significa la falta de democracia en el funcionamiento de las bancadas cuando no hay fluidez, porque acá tenemos un miembro que firmó un informe en nombre de la bancada del Partido Colorado- que hoy no está presente en Sala- y que tendría que haber informado al respecto, por tanto, en este aspecto también tenemos que mejorar. Yo, por ejemplo, estaba muy bien informada por el compañero que me representa en esta Comisión. No tenía dudas al respecto, no tuve que preguntar nada, porque estaba muy bien informada del tema por quien me representa en la Comisión. Entonces, creo que en ese aspecto tenemos mucho que mejorar, porque si bien es cierto que es muy beneficiosos que se traiga a este ámbito de la Junta el tema, se lo debata, se lo discuta y analice, también es cierto que, de alguna manera, es una pérdida de tiempo, pues con otro manejo de la información se podrían evacuar todas esas dudas. Yo hace tiempo que tengo un tema preparado para exponer y suponía que por el orden de temas que había para el día hoy lo iba a poder hacer y es un tema que me interesa, que hace meses que lo tengo planteado en el orden del día y resulta que no voy a realizar la exposición y que va a quedar para la próxima sesión. ¿Por qué? Porque no nos respetamos en el tiempo. Entonces, mi reflexión es que hay que mejorar el funcionamiento de las bancadas, es imperioso que se mejore que tomemos las cosas en los tiempos y dimensiones que corresponden y no que vengamos acá a perder el tiempo.

Le concedo una interrupción al señor edil Verdino.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Verdino.

SEÑOR VERDINO.- Señor Presidente: creo que acá no perdimos el tiempo. El tema es que nos encontramos con algunos elementos que para nosotros eran nuevos y por desgracia el señor edil que había integrado esa Comisión no estaba presente en Sala. Este tema no admitía más dilatoria entonces, ante eso, nos quedaban dos opciones, dejábamos el tema quieto para dentro de quince días y quizás ya encontraríamos sueltos en la prensa, por acá y por allá diciendo cosas de la Junta que ninguno queremos oír, por otro lado, lo traíamos hoy para conversarlo en la Sala grande, entre todos. Si esto es una pérdida de tiempo, yo creo que tendríamos que revisar muycho lo que tiene que ver con el funcionamiento democrático.

Nada más.

SEÑOR COSTA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR COSTA.- Señor Presidente: acá se han tratado dos aspectos del problema, uno tiene que ver con la licitación, que es inobjetable y el otro es el aspecto político colateral y todo lo que se trasuntó. El tema es que, en definitiva, nosotros tenemos la mayor responsabilidad en cuanto a si las cosas se hicieron transparentemente, si hubo claridad en el proceder y creo que todos los argumentos se han puesto sobre la Mesa. Por tanto, propondría que el tema se dé por suficientemente discutido y que se vote nuestra confianza a la Comisión.

**RÉGIMEN DE SESIÓN ORDINARIA**

**ACTA 22**

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha llegado a la Mesa una moción pero para someterla a votación debemos pasar nuevamente a régimen de sesión ordinaria.

(Se vota:)

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Por Secretaría se da lectura a la moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

**“MOCIÓN:**

*Que el Plenario de la Junta Departamental avale lo actuado por la Comisión de Adjudicaciones referente a la compra de un nuevo automóvil.*

*Álvaro Pianzola. Edil.”*

SEÑOR CANALE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR CANALE.- Señor Presidente: podría leer nuevamente la moción.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se lee nuevamente la moción.

(Se lee nuevamente:)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD**

**SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Finalizado el tratamiento de este asunto, se levanta la sesión.

(Es la hora 23 y 06 minutos)

**Heber I. Berto**  
**PRESIDENTE**

**Julio C. Rebollo**  
**SECRETARIO GENERAL**

**Sofía Belsterli**  
**PROSECRETARIA**

**Claudia Betancor**  
**TAQUÍGRAFA I**

**ACTA 22**

**María Montero  
TAQUÍGRAFA II**

